



# AFRONTAR los CAMBIOS

## EL NUEVO CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA 2025-2027 ENTRARÁ EN VIGOR EL 1 DE MAYO

El nuevo concierto, adjudicado a SEGURCAIXA-ADESLAS y a ASISA, se firmará en los últimos días del mes de abril y entrará en vigor el **jueves 1 de mayo**. En ese momento se abrirá un **periodo especial de cambio ordinario de entidad**, en los términos del Concierto y del Convenio suscrito con el INSS, que durará un mes, del 1 al 31 de mayo.

### Mes de cambio de entidad (1 a 31 de mayo 2025):

- Durante el mes de mayo **todos los mutualistas podrán optar, si lo desean, por la entidad que libremente consideren, sea pública (INSS) o concertada (SEGURCAIXA-ADESLAS o ASISA)**. Si no desean cambiar de entidad, no deben hacer ninguna gestión. Este cambio supone la mutación inmediata de la entidad que le proporciona el servicio.
- Los **mutualistas actualmente adscritos a DKV tendrán el mismo plazo para realizar el cambio forzoso a otra entidad (INSS, SEGURCAIXA-ADESLAS o ASISA)** y, si no realizasen este cambio entre el 1 y el 31 de mayo serán adscritos al INSS de oficio (servicios autonómicos públicos). Por este motivo, si lo que se elige es asistencia sanitaria autonómica (INSS) no es preciso realizar solicitud ni gestión alguna. El cambio será efectivo con fecha 1 de junio independientemente del día en que se haya solicitado y de la opción elegida y, hasta entonces, la entidad DKV prestará la asistencia sanitaria en los mismos términos y condiciones que hasta ahora.

Será posible la presentación de solicitudes por los canales habituales, tanto electrónicos ( [e-sede](#) ) como convencionales ( [oficinas](#) , correo postal y otros registros), si bien se recomienda la vía electrónica, como vía para realizar los trámites sin esperas.

Tras la campaña de cambio de mayo se abrirá el periodo de cambio ordinario previsto en el nuevo Concierto (junio) durante el cual, de nuevo, podrá realizarse el cambio a la opción que se desee.

### La continuidad del servicio está asegurada

Las tres entidades suscriptoras del Concierto de Asistencia Nacional 2022-2024 aún vigente (SEGURCAIXA-ADESLAS, ASISA y DKV) darán servicio hasta que entre en vigor el nuevo Concierto, según las órdenes de continuidad dictadas por MUFACE.

Además, **DKV en el ámbito nacional proveerá asistencia sanitaria durante todo el mes de mayo a los mutualistas adscritos a esa opción, ya que el cambio forzoso que cada mutualista realice no será efectivo hasta el 1 de junio**, independientemente de la fecha en que se realice. En cuanto a los procesos que requieran continuidad especial, será la entidad DKV la que recabe los datos necesarios para que la misma se pueda desarrollar.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

# INFORMACIÓN